EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI | QUILMES, Jueves 10 de Noviembre de 1881 | Número 618

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 10 de Noviembre de 1881

La campaña

ANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Hemos visto con agrado que algunos periódicos de la campaña han emprendido la cruzada justísima de reclamar del Gobierno la publicidad de sus actos en la campaña, para que sean conocidos de esta como deben serlo.

La propaganda iniciada no pude ser de mas oportunidad, y al adherirnos á ella queremos poner nuestros humildes esfuerzos al servicio de tal empresa, en que, si bien no podremos decir que hemos figurado en primera línea, no debemos quedarnos atrás, como no debe quedarse ningun colega provincial.

No se comprende la aberracion que se viene repitiendo desde la federalizacion de la ciudad de Buenos Aires.

Por ese hecho, el Gobierno de la Provincia dejó de tener allí jurisdiccion propia, como la Legislatura y demas Poderes públicos provinciales.

Pero el sistema administrativo ha continuado como antes centralizado en aquella ciudad, apesar de ese hecho.

Apesar de que, quedando la Provincia constituida esclusivamente por la campaña de su territorio era natural que se adoptara una marcha lójica con ese cambio, los Poderes públicos provinciales funcionando de *prestado* en la Capital de la Nacion, se limitan á hacer conocer oficialmente sus actos por la prensa de ella, dejando á la de la campaña, que debe llamarse *prensa provincial*, ignorante de ellos ó espuesta á soportar sacrificios pecuniarios para hacerlos conocer de los interesados.

Las sesiones de la Legislatura de la Provincia se publican por mandato oficial en diarios de la Capital, mientras no hay uno solo de la campaña á quien se le haya ofertado ese mandato remunerado.

Las resoluciones gubernativas se publican de igual modo en la prensa de la Capital, á la que se le abona el precio de publicaciones, del erario público formado con las rentas de la campaña.

De aqui resulta que el Gobierno provincial careciendo de jurisdiccion en la Capital Nacional, gobernando para la Provincia, no hace conocer sus actos por sus gobernados, sinó por intermedio de una prensa estraña.

Y no se diga que faltan órganos de publicidad en los pueblos de la campaña de la Provincia.

Casi no queda uno que carezca del suyo, y algunos poseen dos ó mas en su seno.

Sobre la impropiedad de cargar con la Patente fiscal de imprenta á los pobres *boliches tipográficos* que existen en algunos pueblos de la campaña, que deberian no solo no ser cargados con ese impuesto sinó estimulados con otros medios para sostenerse, vemos invertir la renta que ellos producen con grandes sacrificios, en fomentar la prensa de la Capital que solo produce para el Erario Nacional.

Esto, mirando el asunto su en faz económica, es absurdo.

Y mirándolo en la administrativa lo reputaremos incalificable, pues el que la Administracion provincial dé noticia de sus actos á un pueblo que no le importa de ellos, y deje ignorándolos á los interesados y obligados á su obediencia, no tiene calificativo en el idioma.

Es necesario que los Poderes públicos de la Provincia se aperciban de esto y pongan el remedio inmediato á la falta.

Por que falta es la que nos ocupa, aunque sus autores no la practiquen con la intencion de tal.

El Gobierno debe pensar en que cada Municipio de la Campaña, es un centro de poblacion donde viven algunos millares de sus gobernados que deben tener conocimiento oficial de todos los actos de la Administracion.

Es regla acatada por la práctica y el buen sentido, á mas de sancionada por la Constitucion, q' toda resolucion administrativa debe ser apoyada en la sancion de la publicidad para que obligue al pueblo sobre quien ha de recaer la falta de su inobedeciencia.

¿Como se ha de hacer práctica esa regla en los ochenta Municipios en que está dividida la inmensa zona de tierra de que se compone la Provincia de Buenos Aires?

¿Cree el Gobierno que sea bastante la remision de los diarios de la Capital en que se publican esas resoluciones, a los Jueces de Paz y Comisarios?

Está en un error.

Esa remision es solo una redundancia de comunicacion para esos funcionarios, á quienes se comunican aquellas oficialmente, como es de estilo.

El medio de hacer conocer de los pueblos todos las resoluciones que les atañen, es convenir con todos los órganos de publicacion de la Provincia la publicidad oficial de las resoluciones de la Administracion, pagándoles del Erario público, en vez de destinar ese dinero en pagar dichas publicaciones en los diarios de la Capital que no llenan el objeto.

Las rentas provinciales, despues de la federalizacion de la ciudad, han quedado reducidas esclusivamente á la campaña.

No es justo pues que se destine para provecho de los que no contribuyen á formarlas, privando á los contribuyentes del derecho lejítimo de que sean destinadas para su provecho propio.

Hay, á mas, la razon de conveniencia pública en esto.

La prensa de la campaña necesita y merece ser fomentada por el Gobierno provincial, porque es el elemento de progreso sobre qué se basa el mismo, y el elemento de opinion que censurando ó aprobando su marcha administrativa, le dá la popularidad que merece.

Llamamos la atencion de los colegas todos que profesando la máxima de que es culto convencer con razones y no con recreminaciones posteriores á las faltas, quieran ocupar el puesto que les marca su deber y su derecho, interpretando el de los Municipios cuyos intereses representan en la aprensa periódica.

Ensenada

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Querido señor *Redactor:*

Aquí vuelvo á la *arena*, como diria cierto escritor que yo conozco, es decir á la *picota*, porque como usted sabe, el que escribe para el público lo está siempre, ya sea conocido ó no lo sea.

Figúrese si lo estaré yo, con las cosas que tengo oidas y aun atendidas y aceptadas respecto de mí mismo, en mi personalidad de *Corresponsal*.

Pero como todas no han de ser verdes, es el caso que suelo disfrutar de algunas *maduras*, como dijo el otro.

Así, cuando veo alguna vieja ó algun personaje empeñado en averiguar quien *soy yo*, y me lo preguntan á mí mismo, ya puede figurarse si me divertiré lindo.

Porque, compañero, es imposible encontrar gente mas curiosa que esta; y por muy reservados que quieren ser, á veces se les escapan algunas preguntas que ponen de relieve su curiosidad.

Voy á entrar en materia, porque no es cosa de que se me acabe el papel y se me *duerma la vela*, como le sucedió á aquel vate quilmeño ahora mucho tiempo cuando escribia versos para su periódico, residiendo yo en Quilmes.

¿Se acuerda?

Usted no ha de haber olvidado aquel cuento con que soliamos entretener á las criollitas de márras, del santiagueño, que se bajó del macho sobre el que llevaba un costillar de carne, y atándolo en una cruz se entró á oir misa, que luego vino un perro y comenzó á olfatear la carne, y el dueño golpeándose el pecho como veia hacer á los demas, le decia; *cucialó macho!* El macho se asustó al fin, y salió disparando con la cruz.

Ese recuerdo de ese cuento me lo ha traido el incidente de haber sido robada noches pasadas la cruz que hizo colocar el Arzobispo cuando estuvo aquí á una cuadra y media del Juzgado de Paz.

El ladron no ha sido *macho* como el del santiagueño, y yo creo que la cruz habrá servido para hacer fuego en alguna cocina; pero de esto saco en limpio que el Cura mismo no debe haber quedado muy tranquilo, pues á este paso la noche menos pensada son capaces de robarle la companita de la iglesia y á él mismo si no fuera que yo creo por mas de un motivo que debe tener muy buen olfato ese santo varon.

La cruz pesaba como diez arrobas, pues era de madera dura, con que ya vé sinó podrán robarse otras cosas menos pesadas.

La funcion de iglesia creo que se dejará para juntarla con la del año venidero, pues el *camino blanco* no permite que se haga.

Es una lástima, cuando yo tenia economizados algunos pesos para comprar cédulas, por ver si me sacaba en suerte los ojos de la que yo me sé.

El Sr Reyes, Municipal del Culto, no debe estar muy contento de estas repetidas suspensiones de la fiesta, como tampoco del robo de la cruz; pero amigo, yo le aconsejaria que se conforme y le pide al Cura que haga un conjuro para hacerla aparecer, lo mismo que ha hecho que se apriete el gorro la plaga de la *isoca* de los trigales donde ha ido á *maldecirla*.

Tenemos una joya en la Ensenada; es decir, porque careciamos de tal beneficio antes de ahora.

Es el Médico Dr. Arce, cuya modicidad de honorarios se puede calcular por los cobrados al Sr. Berizzo por asistencia de una chiquita, que se le fué al otro mundo apesar de eso. Por veinte y cinco visitas me dicen que le cobró *treinta y cinco mil pesos*.

Para estas jentes esto es barato pues están llenas de plata, como que aquí hay muy poco en que gastarla.

Parece que en las altas regiones las cosas no andan muy de acuerdo, á juzgar por los rumores que he oido circular entre ciertos rezongones de aquí.

Se dice que los *Gabinetes* principales están disgustados recíprocamente, y que unas carreras en el *Rosario* han sido las que han orijinado este *entuerto* que yo deseo de corazon sea enderezado y pronto, pues se trata de amigos que quizá muy en breve puedan ser de utilidad mayor que actualmente, para altos fines.

Frecuentemente tenemos por aquí huéspedes de la Marina Argentina.

Son obsequiados como merecen personas cuya distincion les hace acreedoras á toda clase de consideraciones.

Reyes se lleva hasta ahora la

palma del triunfo como obsequiante de mas gusto y esmero y los oficiales del hermoso *Almirante Brown* que tenemos fondeado aquí pueden decirlo, si hay dudas.

Es verdad que cuanto se haga en obsequio de esos señores, no es escesivo para sus méritos.

Ya voy viendo que tengo que encaminar á su término mi presente, pues temo que se me *duerma* la vela que me alumbra.

Compañero, por mucho que se diga para conseguir que esta jente afloje la *mosca* para suscribirse á su periódico, no se consigue nada.

Pero sin embargo, cuando trae algo de aquí se lo devoran y hasta me parece que algunos se ponen mas buenos mozos si se trata de damas y otras yerbas, como sucedió con mi última.

Respecto de mi *secreto*, es decjr el de mi *personalidad periodística*, pues yo no tengo secretos, y estoy dispuesto á mostrar todo cuanto me quieran ver, le diré que desde que le escribo Correspondencia deaquí basta ahora, han colgado minombre á mas ce una docena de individuos, y siguen en la misma treta.

No se esplican que cuando el hombre quiere guardar un secreto, es capaz de guardarlo con solo no participárselo á ninguna mujer, y como yo les huyo por mar y tierra á toda persosa de *faldas*, aunque me gustan de léjos á veces, no tengo peligro de ser descubierto, porque no ha de haber quien tire de la manta que cubre mi pastel.

Estoy seguro que de algun modo se han de ajenciar este número del *Quilmero* y lo han de leer de *gorra* todos los señores de aquí.

Es gente muy económica esta.

Voy á despedirme hasta otra, prometiéndole que será pronto, pues espero tener argumentos nuevos.

Ultina hora—La cruz fué encontrada entre unos yuyos, donde habia sido ocultada, por lo que opino que el robo de ella ha sida por travesura.

Látigo

Cuentas

De la Municipalidad de Quilmes, correspondientes al tercer trimestre de 1881:

Agosto—ENTRADAS

Existencia en Caja....	$ 91390 4
22 Patentes de carro á 205 pesos.........	4510
2 id de Billar á 1500 pesos.......	3000
2 id de Jardineras.....	310
Remate del derecho de Abasto	4050
Arrendamiento de la Cañada de Gaete...	1200
25 Guías espedidas...	100
Sepulturas y licencias..	500
Márcos Galloti, multado por 2 animales sueltos............	20
Servando Sotelo, id por 2 id id............	20
Pedro Panesi, id por 1 id id...............	10
Silvano Barrabin, 6 id id................	60
José Lido, 8 id id.....	80
Angel Sordeli. 18 id id................	180
Cárlos Canepa, 2 id id............ ...	20
Luis Carine, 13 id id..	130
Pedro Jara, uso de arma prohibida... ..	100
Cayetano Rosas, por 2 animales sueltos....	20
José Panese, 2 id id...	20
Sandalio Muraña, 1 id id................	10
Jose Belen, 1 id id....	10
Pedro Panese, 1 id id..	10
Joaquin Rumi, 1 id id..	10
Florentino Ledesma, 6 id id...............	60
Gregoria Fernandez, 2 id id..	20
Casimiro Caminos, 1 id id................	10
Pascual Fosatti, 1 id id..............	10
Cayetano Rosas, 1 id id	10
Domingo Basigalup, 1 id id............	10
Francisco Armesto, 4 id id...............	40
Pascual Tancreda, 1 id id	10
José Panese, 1 id id..	10
José Morra, 1 id id..	10
Pedro Rosas, 2 id id...	20
Aniceto Gaitana, 1 id id................	1C
Gabino Nebles, 1 id id................	10
Suma	$ 105990 4

Agosto—SALIDAS

271 A José A. Matienzo, por medicamentos, desde el 1°. de Diciembre del año próximo pasado hasta la fecha	489
272 A Jaime Wilde, Recaudador, su haber del mes de Mayo....	1300
273 Al mismo por su haber correspondiente al mes de Junio..	1500
274 A Ciriaco Santa Maria, asistente Municipal y perceptor del impuesto del alumbrado, su haber de Julio próximo pasado................	600
275 A Alfredo Villamayor, Comisario de Corrales, su haber de Julio próximo pasado.........	600
276 A José A. Lopez Secretario, su haber del mes de Julio próximo pasado.......	1800
277 A Juan Galli, encargado del cuidado de las Plazas, su haber de Julio próximo pasado............	600
278 A Manuel Diaz, encargado de la limpieza, su haber de Julio........	400
279 A Pedro Jaimez, carrero de la Municipalidad, su haber de Julio	400
280 A Francisco Gurruchaga, Guardian del Cementerio, su haber de Julio	600
281 Al Teniente Cura, por la subvencion del mes de Julio próximo pasado............	600
282 A D. Santiago Laurnaga, por trabajos de Albañileria	549
283 A José Badano, contratista del alumbrado público por el servicio del mismo en Julio próximo pasado................	3420
284 A Pedro Gimenez, por dos mil recibos para el impuesto de alumbrado.........	350
285 A Jaime Romagosa, por un cajon para el cadáver de un pobre de solemnidad..	120
286 Al mismo por otro idem...............	120
287 A Juan Benito Esteves por dos dias de trabajo con el cilindro................	100
288 A Antonio Barrera, por acompañar en el coro al *Te-Deum* celebrado el 9 de Julio próximo pasado....	400
289 A Pedro Gimenez, por un aviso.......	20
290 A Maximiano Cordoba. por la subvencion á la Empresa del Tram-way por el mes de Julio próximo pasado............	300
291 A Jaime Romagosa por dos cajones para los cadáveres de Cayetano Rodriguez y Pedro Calderon	260
291 1[2 A Agustin Mestrale y otros por trabajos en las calles n°. 21. 55 1[2 dias..	1105
292 A Antonio Grassi, por construccion de una escalera para el reloj público y su colocacion en la torre de la Iglesia y otros trabajos de carpinteria...........	1625
293 Al mismo por subvencion á la banda Musical "Cristóforo Colombo", correspondiente al mes del Julio próximo pasado..	800
294 A Francisco Cuei, por el veinte por ciento del producto de la Cañada de Caete, por los meses de Mayo, Junio y Julio...	140
295 A Pedro Gimenez, por impresion de 100 cartas con sus sobres.......	70
296 A Fernando J. Otamendi, por 29 medios postes de ñandubay reforzados á 17 pesos.........	493
297 A Antonio Pirati, por bombas y cohetes para la fiesta del 15 de Agosto.......	1060
298 A Francisco Tejeda, por carne para los presos desde el 10 de Julio hasta el 12 de Agosto actual...	1020
299 A Agustin Mestralé y otros, por trabajos en la Calle n°. 21...............	1450
300 A Miguel Bafico por una cerradura de cinco llaves para la casa Municipal.....	160
301 A Jorge Strube por apasentamiento de dos caballos del servicio de limpieza públiea, desde el 7 de Julio hasta el 20 del presente Agosto...	85
302 A Bartolomé Escobar, por un viaje de volanta conduciendo al Agrimensor Municipal y al Sr. Juez de Paz...	50
303 A Pedro Gimenez, por doce lámparas hoja lata para el Reloj público........	78
Suma	$ 22664
Existencia que pasa á Setiembre......	83325 4

Continuará

NOTICIAS

Horario

El del ferro carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5.

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55.

Clausura del Club

He aquí la resolucion adoptada el domingo en la Asamblea para qué fueron convocados los socios del Club Fraternidad, cuya publicacion la hacemos por pedido de la Comision Directiva de dicha Asociacion.

Señor Director del *Quilmero:*

Sírvase dar publicidad en su periódico á la Acta levantada el domingo en el local del Club, á fin de que llegue á conocimiento de los asociados la resolucion contenida en ella:

En el local del Club Fraternidad reunidos los miembros de la Comision Directiva que firman, siendo la una de la tarde, y no habiendo concurrido número á las dos convocatorias que se han hecho para esta Asamblea, la primera por el periódico de la localidad y por notas dirijidas á cada socio á su domicilio, y la segunda para esta fecha en el periódico local; y considerando:

Que el artículo 11 del Reglamento reformado dice: "Si despues de la "primera convocatoria la Asamblea "no pudiera tener lugar por falta "de número, la Comision Directiva "resolverá en la segunda con los „sócios que hubiere.";

Que lo dispuesto en el artículo transcripto importa el acatamiento de los inasistentes de las resoluciones adoptadas por los que asistan, evitando que las Asambleas se hayan de postergar indefinidamente;

Que la situacion apremiante del Club exije una pronta resolucion por cuanto sus entradas probables actuales no alcanzan para cubrir el costo del alquiler del local ni menos cualquiera otro gasto eventual;

Que esta situacion ha sido manifestada á los socion oportunamente por medio de cartas á domicilio y publicacion en el periódico local;

Los miembros de la Comision

Directiva que firman, constituidos en Asamblea estraordinaria, resolvieron clausurar el Club, depositando las existencias y útiles hasta que sea posible procurarle los recursos necesarios para su reapertura, sin perjuicio de deberse continuar abonando las cuotas mensuales por los asociados.

Con lo que se dió por terminada esta Acta, firmando los presentes

Quilmes Noviembre 6 de 1881.

Rodolfo L. Vega
Secretario
Pedro Gimenez
Tesorero

Bazar

Mañana continúa el de la Sociedad Cosmopo ita en el salon municipal.

Serenata

El lúnes por la noche, la linda banda de música *Cristóforo Colombo* fué á la Confiteria de los señores Tiscornia á obsequiarles con algunas piezas de su repertorio.

Fueron recibidos por esos señores los que se portaron dignos de la galanteria de sus visitantes y probando con su proceder la liberalidad y cultura que con placer felicitamos en ellos.

Bien hecho

La empresa del ferro carril de la Ensenada fué multada por falta de publicidad de los horarios de trenes últimamente alterados.

Linda funcion

Para mañana á la noche se anuncia una linda funcion dramática en el teatro de la Sociedad *Cristóforo Colombo*.

Dada la competencia de la compañia y el concurso de la simpática dama que trabajó el domingo anterior y que trabajará tambien mañana, es indudable q' la concurrencia que asistirá será numerosa, á gozar de un rato de entretenimiento honesto y agradable.

En el tren

Los pasajeros que venian en el tren de las 4 p m el mártes, cuando se desencadenó la furiosa tormenta de esa tarde, tuvieron que soportar la molestia del agua que entraba al coche de primera clase, por las ventanas y el techo, á causa de los postigos que en él tiene y que segun los guardas no se podian cerrar.

Censo

En el total de habitantes de Barracas ocurrió un error, á causa de haberse pasado sin censar á una familia.

En vez de 8237 habitantes, son 8241 los que tiene dicho partido.

Abajo el cepo!

El Gobierno de la Provincia acaba de publicar un decreto mandando que sea sacado el *cepo* de todos los Juzgados de campaña.

Mil felicitaciones al ilustrado Dr. Rochal

SOLICITADAS

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad se sacará á licitacion el domingo 11 del corriente en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado público á Kerosene, por todo el año de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacerlo por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se hiciese.

2ª El contratísta está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1° de Abril hasta fines de Setiembre, y en los meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3ª Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tuvos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4ª El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentren en buen estado y bien límpios, salvo fuerza mayor.

5ª El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 9 de 1880

Ramon F. de Udaeta
Presidente
José A Lopez
18 26 Secretario

BARTOLO MUSIZZANO

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Noviembre de 1880

Catalina C. de Musizzno invita á las personas de su relacion se dignen acompañarla al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Concepcion de Qu lmes el mártes 15 de Noviembre á las 10 y med a de la mañana.

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año entrante de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surjir; debiendo efectuarse el domingo 11 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que hubiere.

2ª El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada animal vacuno que se mate para el Abasto, dos pesos por el lanar, y quince pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por derecho de corrales.

3ª. El rematador deberá dar una garantía á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualment , en proporcion á l. cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4ª. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

Quilmes Noviembre 9 de 1880.

Ramon F. de Uaetda
Presidente
Jose A. Lopez
18-26 Secretario

—

Sociedad Cosmopolita

DE SOCORROS MUTUOS

Balance de la Caja de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre:

ENTRADAS

Existencia de Julio que pasó á Agosto.......... $ 22479
Agosto 1881—Por ingresos y mensualidades......... 4260
" Subvencion Municipal... 1000
Setiembre 1881 Por ingresos y mensualidades.... 3520
" Subvencion Municipal... 1000
Octbre Por ingresos y mensualidades............. 3930
" Subvencion Municipal... 1000

Suma $ 37189

SALIDAS

Agosto 1881—Recibo Núm 62 Al Dr. Sudnik, por asistencia al socio Martin Pesamburu...... ..... $ 1500
63—A Jose A. Lopez secretario su haber de Julio próximo pasado........ 500
64—Al Dr. Wilde por asistencia médica á los socios Jaime Mark, Jose Garcia, Gregorio Barmapé, Blas Escobar, Jose M. Lecuna, Eleuterio Garay y Cayetano Rosas......... 400
65—A Pablo Bick, por ocho sanguijuelas para el socio Jose Garcia...... 120
66—A Pedro Gimenez, por dos pub icaciones del balance trimestral de Mayo, Junio y Julio.......... 60
67 Al Dr. Cueli por asistencia á los socios Juan Gacende, Miguel Duré, Miguel Urr cariet y Marcos Duréy, la familia del pobre de solemnidad Damian Figueroa......... 420
68—A Pablo Bick, por aplicacion de ocho sanguijuelas al socio Juan Causillas.................. 160
69—A Gregorio Barmapé, por asistencia médica que él abonó... 20
Setiembre 1881—70 A Jose A. Matienzo, por medicamentos suministrados desde la receta n° 143 al 216................ 1555
71—A Jose A Lopez secretario su haber de Agosto próximo pasado........ 500
72 A Domingo Iparraguirre, por su comision del 10 por ciento sobre lo recaudado en Agosto........ 426
73—Al Dr. Wilde por asistencia á los socios Cayetano Rosas, Jose M. Mechin, Gerónimo Basigalup, Domingo Hasperue, Juan Causillas, Camilo Bódega y Gregorio Barmapé, y á los pobres de solemnidad Manuel Moreno, Magdalena Farias, Aurelio Cañete (un hijo) y Petrona Rodriguez de Duran................. 660
74—Al mismo, por asistencia al socio Jose Larralde 60
75—A Pedro Ognibene, por medicamentos suministrados desde el 11 de Junio al 1° de Setiembre..... 233
76—al Dr. Cueli, por asistencia á los socios Jose Gonzalez, Martin Arrolarrena, Juan Sanchez y Miguel Urricariet...... 190
77—A Pablo Bick, por aplicar dos ventosas al socio Camilo Bódega......... 40
Octubre 1881—78 Al Dr. Wilde, por asistencia médica á los socios Eleuterio Garay, Domingo Hasperue, Pedro Romero, Jose Amarelle, Manuel Arismendi, Cayetano Rosas, Jose Machin, Jose Otero, Juan Rey y Blas Escobar y los pobres de solemnidad Manuel Moreno, Magdalena Farias, Petrona Rodriguez de Duran, Aurelio Cañete (un hijo), Pedro Mendez y Victoria Castilla... 650
79—A Jose A. Matienzo, por medicamentos suministrados á la Sociedad, desde la receta n° 217 hasta el 262........... 1195
80—A Jose A. Lopez, secretario su haber de Setiembre próx mo pasado.. 500
81—A Domingo Iparraguirre, por su comision sobre lo recaudado en Setiembre próximo pasado..... 352
82—A Alberto Netto, por distribuir las circulares para el Bazar de Caridad.................. 80
83—A Juan Ithuralde por 300 sobres............. 24
84—A Basilio Rodrigo, por cuatro varas gró celeste para el estandarte...... 208
85—A Carlos Casavalle, por artículos de escritorio para la Secretaria... 221
86—A Bernardo Carpio, por distribuir en la ciudad circulares para el Bazar.... 25
87—A M Simon y Hermanas, por dibujar el estándarte y seda y algodon para el mismo.......... 160
88—A Lorenzo Rodriguez, por conducir de la Estacion á la secretaria los muebles para la misma.. 25
89—A Juan E Weber, por flete en el Ferro-Carril de los citados muebles..... 45
90—Al Dr. Sudnik, por asistencia al socio Gaetan Arreque. 60
91—A Pedro Gimenez, por impresion de cien cartas circulares para el Bazar y 300 ejemplares en folleto del Reglamento de Tribunal de Paz............. 400
92—Al mismo, por impresion de 30,000 cedulillas para el Bazar de Caridad... 540
93—Al Dr Cueli, por asistencia á los pobres de solemnidad, Micaela Diaz y

Candelaria Peran, y á los socios Jose Berazategui, Amadeo Armesto, Manuel Quevedo, Blas Escobar, Manuel Arismendi y Juan Gasendi.............. 580

Suma $ 11899

Saldo á favor de la Caja que pasa á Noviembre... 25290

Sociedad Cosmopolita

SERVICIO GRATUITO DE LA SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MÚTUOS.

Pobres asistidos durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre próximo pasado.

Agosto

Damian Figueroa (su familia)
Jesus Castro (su familia)
Maria Carbanell
Juan Rosas Moreno
Desiderio Charavel
Manuel Moreno
Magdalena Farias
Petrona Rodriguez Duran
Floro Cañete (menor)

Setiembre

Pedro Mendez (menor)
Victoria Castillo
Micaela Diaz
Celestina Lopez

Octubre

Martina A. de Garcia
Jose Flores
Candelaria Peran
Fabia Monsalvo
Justo Muños (un niño)
Eugenia Pulido

Total de asistidos........ 19
Fallecidos................ 1
Dados de alta............. 9
En asistencia............. 9

Son 19

BOCA Y BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Principio mi correspondencia con la crónica del baile de la Sociedad *La Alegria* que tuvo lugar el sábado en su local.

Los acordes del arpa, violin y flauta que formaba la orquesta de aquella deliciosa reunion, se dejaron oir despertando los sentidos adormecidos por el cansancio de las fatigas del dia y lanzando frenéticos á la danza á los dichosos mortales que ya habian podido preparar las compañeras de delicias de esa noche inolvidable.

Aquí es la mia, me dije yo, y empuñando mi lápiz misterioso que nadie lo vé menearse al trazar estos datos, me dispuse á pasar revista de las damas.

Desideria y su hermana eran los dos primeros astros que daban luz á aquel recinto de placer, particularmente la de la flor blanca en la cabeza que hizo soñar despierto á alguno de los concurrentes, aunque no sé lo que soñó.

Margarita, la rúbia ojos color de cielo, cuya elegancia es su don particular no cedia a las primeras en atractivos.

Al dirijir la vista hácia un lado me encuentro con la mirada suave y dulcísima de Ines, de esa rubia encantadora que no veia nada mas en la sala que á su adorado tormento

Dichoso el jóven Nicolas Paez!

Maria Luisa y su hermana Irolina, como siempre atractivas y simpáticas, eran dos de las ricas flores que adornaban el recinto.

La monona de Etchichuri deleitando con su presencia á los propanos que la contemplábamos mientras ella no parecia ver á naide mas que al feliz Villareal.

Habian dos niñas del otro lado del Puente, cuya elegancia no dejó de ser notado por las de su sexo, pues sépase usted que ellas son las peores entre ellas mismas.

Esas no parecian tener temporadas, pero no faltó allí quien la gozara con la del vestido color azul y guante oscuro.

Otra de traje color crema con lunares negros se conocia que echaba de menos algo en el baile.

Una ñatita que vive por la llamada calle de los Perros, estaba interesantísima.

Es tan simpática y seductora, al menos para mi gusto....

Las dos hermanas Frias, cuya mayor mantuvo su temporada con Rosso, el que andaba entusiasmado con mucha razon con ese motivo.

La simpática morocha de Gomez cuyas miradas abrazan, estaba como siempre colmada de seducciones.

Las dos hermanas Echeverria que por bailar con ellas toda la noche seria capaz el que conozca su perfeccion en el baile, de rogarlas, obteniendo de ellas esas adorables sonrisas con que suelen brindar cual con un néctar dulcísimo de amor

Veinte niñas ó ángles poblaban la sala de la Sociedad *La Alegria* cuya tertulia me dejará recuerdos muy agradables, apesar de haber sido uno de los menos afortunados de los concurrentes.

El jóven Esteves, Secretario de dicha Sociedad, estaba muy triste al principio. Yo le pregunté el motivo á una señora anciana, pues ellas lo saben todo y me dijo (en secreto) que era por la aucencia de cierta niña. Sin embargo, despues lo vimos reanimarse, llevando en brazos en álas de la danza á la del vestido azul.

Habia muchos jóvenes de la localidad entre los que recuerdo á Barceló, Gomez, Tamaszeuisky, Marotias, Ramirez y muchos otros

Sclé estaba tritísimo, y yo creo que en aquellos momentos habria deseado no ser Comisario, para poder gozar de las delicias de aquel recinte de ilusiones

Debo una ardiente felicitacion á *La Alegria* por el precioso baile del sábado, deseando que lo repita lo mas pronto posible.

Quiero, antes de terminar, dedicar algunos renglones á la localidad:

Las veredas no han sido ensanchadas ni sé si el plazo ha sido ó no prorogado. Seria bueno saberlo.

La canaleta de la calle Saavedra permanece como estaba destruida.

Dias pasados se pasó órden por escrito a la empresa del Artesiano para que la compusiera, y sin embargo esto no se hahecho.

¿Habrá sido retirada la órden, ó será el empresario el que no quiere cumplirla?

La bonita Sociedad Estudiantina de la Union fué el dia de Todos Santos al Bazar de la Boca, en el tren de las 7 de la noche, siendo perfectamente recibida allí y muy obsequiada.

A las 11 de esa noche se retiró con el pesar de no haberle sido posible visitar á la Sociedad *Jose Verdi* que la esperaba, segun creo.

Tengo que citarle un caso de hijiene: me dicen que la bóveda de Provilo y Tassara en el Cementerio nuevo está en mal estado hijiénico, lo que hago saber á los interesados porque quizá lo ignoren.

Cuidado con la hijiéne pública, señores, que en esta estacion puede invadirnos una epidémia asolando el pais y causando perjuicios que no son comparables á lo poco que cuesta remediar la bóveda mencionada.

Me despido como siempre

Su Corresponsal

AVISOS

TEATRO DE QUILMES

DE LA SOCIEDAD C. COLON

Viernes 11 de Noviembre de 1881 á las 8 1|4 p. m.

Director Augusto Oliva

Se representará el patriótico drama en 2 actos.

PEDRO MICA

Ó SEA

EL HÉROE PIAMONTES

Concluirá con la chistosa farza

UN CLAVO EN UNA SERRADORA

Está al estudio—El Conde de Montecristo—El Diablo—Amor de Madre—La inquisision de España

La Sociedad para ofrecer una diversion que esté al alcance de todos; ha abierto abonos de 30 ps. todos los domingos del mes, para verse honrada de mucha concurrencia.

Precios de las localidades:
Palcos 50 pesos
Sillas reservadas 10
Asientos 5
Entrada General 5

Niñera

Se necesita una con recomendaciones, en la quinta del Dr. D Isaac P. Areco. Ocurrir allí mismo.

18-20

BANCO HIPOTECARIO

Este establecimiento, situado en la Ciudad de Buenos Aires, concede préstamos en Cédulas hipotecarias Série E, bajo hipoteca de propiedades tanto en la Ciudad como en los pueblos de la Provincia y campaña de la misma.

Los contratos duran 23 años, vencidos los cuales la propiedad hipotecada queda del todo libre, siempre que el dueño hubiere pagado con regularidad el interes, amortizacion etc, anualmente, á razon de 9 por ciento divididos en cuatro entregas en el año que se pagan del 1°. al 15 de Enero, 1°. al 15 de Abril, 1°. al 15 de Julio y 1°. al 15 de Octubre.

Si el interesado toma por ejemplo 5.000 pesos fuertes en Cédulas, ó sean 125.000 pesos moneda corriente, le corresponde abonar anualmente 450 pesos fuertes que son 11.250 pesos moneda corriente correspondiendo á cada trimestre 112. 50 que son 2,812 pesos 4 reales.

Puede el hipotecante disminuir su deuda anticipando en Cédulas desde la décima parte hasta la cantidad que fuere de su agrado, en cuyo caso disminuye tambien en realidad el anticipo, el interes y amortizacion que le corresponde pagar en adelante, como puede tambien en la época que asi le convenga, libertar en todo el bien hipotecado, devolviendo en Cédulas el capital prestado en la proporcion que corresponda, rebajándose la cantidad amortizada.

Para obtener préstamos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco con los titulos de la propiedad que se quiera hipotecar, en cuya oficina hablarán toda facilidad para presentar sus titulos, sin mas gastos por tal servicio que diez pesos fuertes por revisacion de aquellos.

El Banco está abierto todos los dias de diez de la mañana á 4 de la tarde.

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera

Roma y Duc

Depósito de sal de Cádiz y carbon de piedra de todas clases.

Barracas al Norte
Mendoza 33
Buenos Aires
Piedad 43

E. ALMANZA Y A. RESTA

Escribanos públicos

Ofrecen sus servicios en lo Civil y Comercial, en escrituras, contratos, hipotecas, protestos, pagarés y todo trabajo que se les encomiende, con la mayor puntualidad.

Oficinas: En la Casa de Justicia y Victoria N°. 15.

Casa en venta

Se ofrece una hermosa casa en venta, situada en este pueblo, calle 15 esquina á 8, á una cuadra al Norte de lo del Dr. Cueli.

Su terreno es un solar con edificio moderno de 6 piezas con corredores, techos de azotea maderas duras y embaldozados, pisos de baldoza, jardin y variedad de plantas.

La casa está como para entrar habitarla, y sus títulos son perfectos.

Ocurrir a la oficina del *Quilmero.* 14-20

REGISTRO CÍVICO NACIONAL

Convócase á los ciudadanos mayores de diez y siete años á inscribirse en el Registro Cívico Nacional que se abrirá el primer domingo de Noviembre próximo, en la Juzgado de Paz, y continuae abierto durante dos meses todos lor dias festivos de diez á tres de la tarde.

RAMON F. DE UDAETA
Juez de Paz

14-31

Papel! papel!

Se vende papel sano y grande por arrobas en esta imprenta.

Precio 50 pesos cada arrobas.

Ocurrir pronto el que necesite, pues hay pocas arrobas.